

**INFORMACIÓN  
Y SECRETARÍA TÉCNICA:**

Fundación Ramón Sáinz de Varanda  
Calle Mayor 40, 2<sup>a</sup> planta  
50001. Zaragoza

Teléfonos:  
976 203 098  
976 203 101  
E-mail:  
jprat@famcp.org

[www.fundacionsainzdevaranda.org](http://www.fundacionsainzdevaranda.org)  
[www.famcp.es](http://www.famcp.es)

PROGRAMA

# Seminario de derecho local

Curso  
2024-2025

**El Seminario se desarrollará  
en seis sesiones  
en las fechas siguientes:  
14 de noviembre y  
19 de diciembre de 2024,  
15 de febrero,  
15 de marzo,  
22 de mayo y  
19 de junio de 2025.**

**DIRECTOR:**

**Juan Pemán Gavín.**

Catedrático de Derecho Administrativo  
de la Universidad de Zaragoza y Presidente  
de la Fundación Ramón Sáinz de Varanda.

La convocatoria del Seminario, efectuada de forma conjunta entre la Fundación Ramón Sáinz de Varanda y el Instituto Aragonés de Administración Pública, se publica en el Boletín Oficial de Aragón.

**INSCRIPCIÓN**

El formulario de inscripción al Seminario se puede obtener en la página web de la Fundación, [www.fundacionsainzdevaranda.org](http://www.fundacionsainzdevaranda.org), que deberá ser cumplimentado y enviado, únicamente, a través de dicha página. No será admitida ninguna otra modalidad de inscripción. Plazas limitadas a 95 alumnos, que serán admitidos por riguroso orden de llegada del boletín de inscripción. **Plazo de inscripción: del 24 de octubre al 7 de noviembre.** La inscripción no se deberá dar por completada hasta no recibir la confirmación por parte de la Secretaría. Una vez que ello suceda se deberá realizar el ingreso de la matrícula. Las inscripciones sin el pago de la matrícula serán anuladas.

**MATRÍCULA**

La matrícula general de inscripción al Seminario es de trescientos diez euros (310,00), la matrícula reducida es de doscientos euros (200,00) y la matrícula especial es de ciento setenta euros (170,00). Matrícula reducida: cargos electos y empleados públicos de las administraciones locales aragonesas y del Gobierno de Aragón. Matrícula general: resto de profesionales cuyo puesto de trabajo guarde relación con el contenido del Seminario, alumnos de la Facultad de Derecho y personal de la administración estatal. Matrícula especial: alumnos que hayan asistido a tres de los últimos cinco cursos del seminario de derecho local.

**FORMA DE PAGO**

Transferencia bancaria a favor de la Fundación Ramón Sáinz de Varanda, indicando nombre y apellidos del alumno. N° de cuenta: ES79-2085-0101-18-0330737769 (IberCaja). Una vez sea confirmada la inscripción al Seminario será indispensable realizar el pago de la matrícula y enviar el justificante de la transferencia a [jprat@famcp.org](mailto:jprat@famcp.org). Se ruega que en el asunto se haga constar claramente "MATRÍCULA - el nombre del alumno".

**DIPLOMA DE ASISTENCIA**

El Diploma de asistencia será expedido conjuntamente por la Fundación Ramón Sáinz de Varanda y por el IAAP a favor de aquellos asistentes que hayan participado en el 85% de las sesiones del Seminario (es decir, al menos 5 sesiones del seminario). Sin perjuicio de su consideración, cuando proceda, como méritos curriculares del personal funcionario y laboral de las distintas Administraciones Públicas, a efectos de los concursos para la provisión de puestos reservados a funcionarios con habilitación de carácter estatal el Seminario quedará valorado por el Instituto Aragonés de Administración Pública, con 0,20 puntos, computables en el baremo de méritos generales.

## 1<sup>a</sup> Sesión

JUEVES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2024  
AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE DERECHO  
DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

9:00–11:15 h:

**INAUGURACIÓN** del Seminario.  
Información sobre organización y régimen jurídico;  
contratación pública y urbanismo.

**PONENTES:** **Mercedes Crespo Valero**, Jefa del servicio de régimen jurídico local del Departamento de Fomento del Gobierno de Aragón.

**Jesús Rubio Beltrán**, Técnico de administración general de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**Noemí Negredo Coscolín**, Letrada de la Diputación Provincial de Zaragoza.

**María Josefa Aguado Orta**, Oficina de Presidencia del Ayuntamiento de Zaragoza.

11:15–11:45 h: **PAUSA CAFÉ**.

**PONENCIAS:**

11:45–13:00 h: "El principio de buena administración en la contratación pública local". **José María Gimeno Feliu**. Catedrático de Derecho Administrativo de la Universidad de Zaragoza. Co-director del Observatorio de la contratación pública.

13:00–14:15 h: "La actuación conductual de los entes locales. El *nudge* y su aplicación práctica". **Joan Pere López Pulido**. Profesor de Derecho Administrativo de la Universidad de Barcelona. Director científico de la Cátedra Políticas Públicas, Impacto Social y Poder Judicial.

## 2<sup>a</sup> Sesión

JUEVES, 19 DE DICIEMBRE DE 2024  
SALÓN INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO  
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA

9:00–11:15 h:

Información sobre servicios públicos, patrimonio y actividades; tributación e ingresos locales; presupuesto y gasto público.

**PONENTES:** **Sergio Diego García**, Titular del Órgano de apoyo al Gobierno de Zaragoza.

**Joaquín Álvarez Martínez**, Catedrático de derecho financiero y tributario de la Universidad de Zaragoza.

**Illana Vela Alonso**, Interventora General del Ayuntamiento de Calatayud.

11:15–11:45 h: **PAUSA CAFÉ**.

**PONENCIAS:**

11:45–13:00 h: "Smart cities: ¿realidad sostenible o moda cara?". **Carmen de Guerrero Manso**, Profesora Titular de derecho administrativo de la Universidad de Zaragoza.

13:00–14:15 h: "Mecanismos de lucha contra la corrupción en las Administraciones Públicas". **Luis Martínez Solano**, Presidente de COSITAL Zaragoza.

COLABORAN:



FUNDACIÓN  
**Ramón Sáinz  
de Varanda**